

## **RESOLUCIÓN No. 054** **Julio 01 de 2021**

Por medio de la cual se convoca al **SEGUNDO CAMPAMENTO SELECTIVO 2021- 2022 DE HOCKEY PATÍN, PARA DESIGNAR LA SELECCIÓN COLOMBIA EN LA CATEGORÍA JUVENIL SUB 19 VARONES**, que representaran al país en los Juegos Panamericanos 2021 y/o eventos internacionales en la temporada 2021 – 2022.

EL PRESIDENTE DE **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE** EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y,

### **CONSIDERANDO:**

Que **la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE** debe mantener el seguimiento y control deportivo a los diferentes procesos de preparación y competición en todas las categorías del Hockey Patín Colombiano.

Que de acuerdo a los Estatutos de la Federación Colombiana de Patinaje, Artículo 46 literales G, I, N es su deber designar la nómina de deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las nóminas de las diferentes selecciones nacionales de cada modalidad e informarlo mediante resolución.

Que en el Calendario Único Nacional aprobado en la anterior Asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje, se establecieron Campamentos Selectivos y de seguimiento deportivo en las categorías: Abierta Varones, Abierta Damas y Juvenil Sub 19 Varones, como parte de la estrategia para escoger los equipos nacionales que nos representaran en los Juegos Panamericanos 2021 y/o en torneos internacionales en la temporada 2021 – 2022.

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. – CONVOCATORIA:** Convocar **AL SEGUNDO CAMPAMENTO SELECTIVO**, del proceso de Hockey Patín en la Categoría JUVENIL SUB 19 VARONES, en la ciudad de Bogotá, los días 19 al 22 de julio de 2021.

**ARTÍCULO 2. – PARTICIPACIÓN:** La Preselección Colombia en la Categoría JUVENIL SUB 19 VARONES, estará conformada por deportistas con 14 años cumplidos al primer día del panamericano, y que no cumplan 19 años durante el año de la competición, y con carné de la Federación Colombiana de Patinaje vigente al 31 de diciembre de 2021.

Una vez analizadas las condiciones técnicas, físicas y los requisitos reglamentarios, los deportistas convocados son:

### CATEGORÍA SUB 19 VARONES

No.	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	LIGA
1	SAMUEL ARISTIZABAL	7/06/2004	ANTIOQUIA
2	JUAN JOSÉ ARISTIZABAL	13/03/2003	ANTIOQUIA
3	SAMUEL CORREA	14/10/2004	ANTIOQUIA
4	MATEO SALEME	3/02/2004	ANTIOQUIA
5	DAVID HURTADO YEPES	29/01/2004	ANTIOQUIA
6	JUAN PABLO GALLEGO	15/01/2005	ANTIOQUIA
7	JUAN ANDRÉS PINTO	2/08/2003	BOGOTA
8	JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ	5/05/2003	BOGOTA
9	JUAN DAVID RODRÍGUEZ	1/31/2006	BOGOTA
10	OSCAR PATAQUIVA	3/06/2005	BOGOTA
11	SERGIO MAURICIO LÓPEZ ACOSTA	06/20/2004	BOGOTA
12	JUAN DAVID PALACIO BELTRÁN	20/12/2004	BOGOTA
13	DAVID ORREGO ARISTIZABAL	21/08/2003	CALDAS
14	TOMAS VILLA GIRALDO	28/02/2003	CALDAS
15	THOMAS SALAZAR LÓPEZ	7/06/2003	CALDAS
16	MARTIN JARAMILLO	31/08/2003	CALDAS
17	MIGUEL ANGEL LÓPEZ CARDONA	27/06/2003	CALDAS
18	LUKAS RODRÍGUEZ ECHEVERRY	29/04/2004	CALDAS
19	JONNY ANDRES VILLAFÑE	23/04/2003	VALLE
20	JUAN DIEGO ESCOBAR	8/07/2003	VALLE
21	DANIEL MORALES	8/11/2003	VALLE

## ARTÍCULO 4. – CUERPO TÉCNICO

El Cuerpo Técnico a cargo de este campamento estará conformado por:

- Técnico Nacional                      ANDRÉ MATOS
- Asistente Técnico                      DIEGO CANIZALES
- Asistente Técnico                      CARLOS ALZATE
- Preparador Físico                      HUGO BEDOYA

**PARÁGRAFO 1.-** Los deportistas que al momento de este Campamento Selectivo se encuentren fuera del país, como parte de su preparación y formación deportiva, en clubes internacionales de Hockey Patín, están exentos de presentarse a la convocatoria, pero deben mantener comunicación constante con el Cuerpo Técnico e informar oportunamente sus planes de trabajo deportivo con los clubes en los que adelantan la temporada 2021 - 2022.

**PARÁGRAFO 2. –** Oportunamente **la Federación Colombiana de Patinaje** y el Cuerpo Técnico Nacional, estarán informando a los deportistas que han debido permanecer en el exterior durante este campamento, sobre las condiciones que deben seguir y de ser necesaria su asistencia e integración en futuras concentraciones del proceso selectivo.

**ARTÍCULO 5. –** Los deportistas convocados, deberán presentarse en la ciudad de Bogotá el 19 de julio de 2021, en la cancha de Hockey o en el escenario correspondiente e informado por el Cuerpo Técnico, y permanecer hasta el día 21 de julio de 2021.

**PARÁGRAFO 1. –** Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación serán gestionados y asumidos directamente por los deportistas convocados.

**PARÁGRAFO 2. -** Los deportistas deben llevar y mantener permanentemente su carné de afiliación a EPS, Seguro Médico o Medicina Prepagada, original de su documento de identidad, así como observar todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE.

**ARTÍCULO 6.** – La máxima autoridad del Campamento Selectivo será el Cuerpo Técnico Nacional.

**PARÁGRAFO 1.** – Los Técnicos designados tienen las facultades disciplinarias inherentes al trabajo que se realice tanto en las pruebas como en las prácticas de juego al igual que el árbitro en un partido regular, pudiendo tomar las medidas disciplinarias que se requieran siempre que los hechos no trasciendan a faltas que según su criterio deban ser resueltas por la autoridad disciplinaria.

**ARTÍCULO 7.- PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y PRUEBAS COVID-19.**

Debido a la contingencia por la Emergencia Sanitaria, Social y Ecológica COVID-19, decretada por el Gobierno Nacional y las disposiciones especiales que trata sobre el desarrollo de la actividad deportiva, se establecen las siguientes orientaciones especiales que serán de obligatorio cumplimiento.

- Solo podrán ingresar al escenario los patinadores convocados de acuerdo al horario de prácticas. No se permitirá el acceso al público, ni a familiares o acompañantes.
- Los Patinadores, Entrenadores, Clubes y Ligas deben tener en cuenta que, dadas las circunstancias propias de la emergencia sanitaria actual, la Federación Colombiana de Patinaje, podrá suspender, aplazar o prorrogar el desarrollo y ejecución de esta convocatoria considerada como **SEGUNDO CAMPAMENTO SELECTIVO**, del proceso de Hockey Patín en la Categoría JUVENIL SUB 19 VARONES, en caso, que por disposición del Gobierno Nacional se determine la prohibición de la actividad deportiva o se decrete nuevo **AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO**.
- Se requiere que todos los deportistas, técnicos y personal de apoyo que participen en este campamento cumplan con los **Protocolos de Bioseguridad** establecidos por la Federación Colombiana de Patinaje en la Resolución 040 del 23 de junio de 2020, **Ver Anexo 2** de esta resolución. Además debe diligenciar e imprimir para su presentación ante el cuerpo Técnico de la sede, el **Consentimiento Informado Ver Anexo 1**, de esta resolución.

**ARTÍCULO 7.** – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C. al primer día (01) del mes de julio del 2021.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

*Original Firmada*

**JOSÉ ACEVEDO**  
Presidente Fedepatin

**OSCAR HERNÁNDEZ ARENAS**  
Presidente C.N.H.P



## **ANEXO 1**

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN DEPORTIVA DEL PATINAJE

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con el documento de identidad No \_\_\_\_\_ entiendo y acepto que debo cumplir con los requisitos y las recomendaciones establecidas por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS. Así mismo, asumo la responsabilidad del riesgo de contagio que conllevan la participación en el evento deportivo del Calendario Nacional denominado **SEGUNDO CAMPAMENTO SELECTIVO, DEL PROCESO DE HOCKEY PATÍN EN LA CATEGORÍA JUVENIL SUB 19 VARONES**, para mí y mi familia. Me han sido explicados todos los riesgos adicionales que asumo al participar en el evento y, por lo tanto, me comprometo a cumplir el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA DISCIPLINAS DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE. Además de esto, me comprometo a comunicar si tengo algún signo de alarma. Libero de responsabilidad a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE y a su personal ante el evento de ser diagnosticado con COVID-19, pues entiendo que su contagio pudo ser en cualquier momento y en cualquier espacio. Igualmente, entiendo que el hecho de haber tenido una exposición previa al virus no me libera de una reinfección, por lo que me comprometo a cumplir el protocolo de bioseguridad mencionado. Soy consciente de que pese al cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad existe la probabilidad de contagiarme con COVID 19. Además, entiendo que a pesar de las pruebas que me hayan realizado previamente y que no tenga síntomas, tengo la posibilidad de ser portador asintomático de la enfermedad y que los riesgos asociados a la exposición de COVID 19 son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria, coagulopatías, eventos tromboticos severos, otras manifestaciones como eventos respiratorios, gastrointestinales, neurológicos relacionado con el COVID 19 y en general aumento de probabilidad de las complicaciones de enfermedades preexistentes, así como las probables secuelas resultantes del padecimiento de la enfermedad.

Reconozco que mi decisión de participar en este evento es totalmente libre y voluntaria y acepto los lineamientos para el retorno a la competición deportiva y el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE, aprobado por el Ministerio del Deporte, para la modalidad que practico y, por lo tanto, realizo reconocimiento de firma y contenido del presente consentimiento informado.

Firma del Deportista/Oficial	Firma Padre de Familia o Tutor
Nombre del Deportista/Oficial	Nombre y Apellidos
No. de documento de identidad:	No. de documento de identidad:
Teléfono:	Teléfono:
Email:	Email:
Club:	Club:
Liga:	Liga:

## **ANEXO 2 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD APROBADO POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE.**

### **EL PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN DEPORTIVA**

#### **1. ORIENTACIONES PARA ANTES DE SALIR DE CASA**

Si usted es un deportista, entrenador u oficial autorizado por la Federación Colombiana de Patinaje para participar en la competición que se programe, debe autoevaluarse respondiendo el siguiente cuestionario, recuerde que tiene una gran responsabilidad consigo mismo y con su familia.

##### CUESTIONARIO DE SEGURIDAD:

- a. Usted ha sufrido o sufre de alguna enfermedad respiratoria.
- b. Ha tenido en los últimos meses cuadro gripal reiterado.
- c. Ha tenido dolor fuerte en todo el cuerpo.
- d. Ha sufrido algún síntoma que pueda relacionarlo con COVID-19 (fiebre alta, tos seca, pérdida del olfato o el gusto, dificultad para respirar).
- e. Algún miembro de su familia ha sido atendido por COVID-19.
- f. Vive actualmente con sus padres y estos superan los 70 años de edad.
- g. Vive actualmente con sus abuelos y estos superan los 70 años de edad.
- h. Algún miembro de su familia con el que convive presenta enfermedades respiratorias o consume medicamentos inmunosupresores.
- i. Algún miembro de la familia con el que convive fuma permanentemente.
- j. Convive actualmente con niños de meses de edad y hasta 10 años.
- k. Se ha trasladado a otras ciudades en el último mes.

Si al responder el anterior cuestionario usted encuentra que hay respuestas afirmativas, debe considerar no salir de casa por el alto riesgo sobre su seguridad en la salud y la de su familia.

Con el propósito de alistar la salida de casa (deportistas, entrenadores y demás oficiales) para ir a la competición o actividades de preparación, asegure la preparación y alistamiento de los siguientes implementos y actividades:

- Una maleta o morral plástico que pueda ser limpiado permanentemente. - Material de aseo y desinfección:
  - Tapabocas antifluidos
  - Alcohol
  - Gel antibacterial
  - Jabón líquido
  - Toalla
- Uniformes de competición completos.
- Implementación deportiva requerida.
- Gafas protectoras (aplica para el entrenador).
- Tarros plásticos de hidratación preparados y llenos.
- Ropa para trasladarse ida y regreso al escenario deportivo.
- En sus pertenencias asegúrese de llevar: teléfono móvil, documento de identificación, carné EPS y algo de dinero.
- Establecer la ruta de llegada a la competición y regreso a casa, teniendo presente:
  - Si lo va hacer en transporte público, atender los protocolos establecidos para este medio.
  - Si lo hace en bicicleta o motocicleta, cumplir las orientaciones de bioseguridad determinadas.
  - Si lo hace en transporte privado de igual manera tener las precauciones de higiene y limpieza antes y después de usar los vehículos correspondientes.



- Cerciórese de haber hecho el registro completo de su inscripción, diligenciando los formularios y adjuntado los documentos solicitados.
- Asegúrese que su nombre esté en el listado oficial de inscritos a la competición o actividades de preparación como concentraciones, selectivos, campamentos, en la página de la Federación Colombiana de Patinaje y/o en la resolución correspondiente.

## **2. ORIENTACIONES EN EL TRANSPORTE HACIA EL ESCENARIO DEPORTIVO Y REGRESO A CASA.**

- EN TRANSPORTE PÚBLICO (Bus Urbano, Taxi, Metro, Transmilenio, otros servicios de transporte masivo)

- a. La distancia entre los pasajeros en el interior de los vehículos debe ser de mínimo un metro y en los portales de dos metros, incluso en las filas para abordar los buses de servicio público.
- b. Utilizar el gel y/o alcohol al subir y bajar del sistema de transporte.
- c. Usar en todo momento y de manera correcta el tapabocas antifluído.
- d. Orientar y posibilitar la ventilación adecuada de los vehículos utilizados.
- e. Cumplir de manera rigurosa las orientaciones establecidas en cada medio de transporte público.

- EN TRANSPORTE PARTICULAR (Automóviles; Motos; Bicicletas; Patinetas Eléctricas; Patines)

- a. Con relación a las motos se recomienda utilizar el casco y los elementos reflectivos, gafas, tapabocas antifluidos y guantes.
- b. Para la bicicleta, que resulta una excelente opción, debe utilizarse con todos los elementos de protección como el casco, gafas, guantes y tapabocas antifluidos. Los biciusuarios deberán mantener un distanciamiento de por lo menos dos metros entre uno y otro, y no desplazarse en fila.

## **3. ORIENTACIONES AL LLEGAR AL ESCENARIO DEPORTIVO**



Los eventos se realizarán a puerta cerrada y por ningún motivo se permitirá el ingreso de público en general, familiares o acompañantes. Recuerde que, al llegar al sitio de competición o entrenamiento, usted además de tener la responsabilidad de cumplir el presente protocolo, deberá someterse a las orientaciones que las autoridades locales correspondientes exijan.

#### Generales:

- Todos los deportistas, entrenadores y demás oficiales para participar de la competición o actividades de preparación deberán contar de manera obligatoria con su propio kit de higiene personal y con los elementos de protección que cubra nariz, boca y mentón (tapaboca antilíquidos). Solo usar lentes de contacto en caso de ser indispensable.
- Al ingresar al escenario deportivo el deportista, entrenador y demás oficiales, deberán desinfectar el calzado.
- El deportista deberá guardar la distancia exigible de dos metros con cualquier persona, entre ellos su entrenador y sus compañeros de competición o preparación, a quienes no podrá abrazar, saludar de beso, saludar de mano. etc. De igual manera al despedirse, lo hará con una señal, sin ninguna clase de contacto.
- Preferiblemente el deportista deberá llevar su uniforme de competición o preparación debajo de la sudadera, esto con el propósito de no utilizar los camerinos.
- El entrenador y los demás oficiales, no podrán retirarse en ningún momento el tapabocas antilíquidos y las gafas protectoras.
- Está totalmente prohibido escupir en cualquier lugar del escenario.
- Al toser o estornudar se debe hacer sobre el pliegue interno del codo.

#### Especiales:

- Por ningún motivo se permite el ingreso al escenario de padres de familia o público. El ingreso deberá hacerse en estricto orden de programación solamente podrá ingresar el deportista de la modalidad y categoría programada en compañía de su entrenador o delegado. El deportista deberá retirarse del escenario en los 10 minutos después de

finalizar su competición, solo podrá permanecer en el escenario el técnico y delegado siempre y cuando tengan más deportistas pendientes por participar.

– Solo podrán ingresar al escenario los deportistas y oficiales correspondientes a la competición o preparación programada en cada jornada, por parte de la organización, acogiéndonos a la reglamentación que el Gobierno Nacional determine para el aforo de escenarios deportivos.

– El escenario tendrá dispuesto zonas que garantizan el distanciamiento mínimo de dos metros entre cada persona. No se permitirá el uso de espacios cerrados como (camerinos, salones, oficinas y de más).

– Se realizarán tomas de temperatura para todas las personas al ingresar al escenario y no se permitirá el ingreso a personas con temperatura mayor a 37,5 grado, así este oficialmente inscrito en el evento o haya competido la jornada anterior.

– Se debe realizar desinfección de manos con gel antibacterial o alcohol por lo menos 2 veces por jornada. Evitando de esta manera propiciar aglomeraciones en los baños.

#### **4. ORIENTACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O COMPETICIÓN**

- Las personas que después de haber concluido su proceso de inscripción o confirmen su participación en competición o actividades de preparación como concentraciones, selectivos, campamentos y presenten síntomas relacionados con COVID-19, deberán informar su situación para el retiro del evento o actividad.

#### **ENTRENAMIENTO O COMPETICIÓN**

– Mantener una distancia mínima de 2 metros durante actividades: saludo, alistamiento de indumentaria, desinfección de implementación, recepción de indicaciones, en tiempo para hidratación, entre otros, sin propiciar el contacto físico durante las mismas.

– El entrenador debe mantener sus pertenencias en un lugar establecido junto con los elementos necesarios y se debe higienizar con alcohol antes y después de usarlos. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.

– Los deportistas deberán aislar en bolsas plásticas los uniformes de competición utilizados, que deberán ser lavados posteriormente en casa.

- El uso de los uniformes para los entrenadores, jueces, logística, prensa y de más personal deberá ser de uso exclusivo dentro del escenario, y deberá ser retirado y aislado en bolsas plásticas dentro del morral o maletín una vez culmine el evento, para ser lavados posteriormente en casa.
- El uso de tapabocas es indispensable y obligatorio para todas las personas que deban ingresar al escenario y el mismo deberá ser desechado al salir debiéndose utilizar uno nuevo.
- En el momento de ser llamado a la competición o inicie el entrenamiento el deportista podrá retirarse el tapabocas antifluidos para permitir mejores condiciones de respiración mientras realiza la misma. Una vez concluida la competición o entrenamiento, coloque nuevamente el tapabocas antifluidos.
- Después de terminada la jornada de entrenamiento o competición, asegúrese de mantener el tapabocas antifluidos bien colocado hasta llegar a casa.
- El entrenador, jueces y demás oficiales, no podrán retirarse en ningún momento el tapabocas antifluidos y las gafas protectoras, así como la desinfección de calzado e implementos a utilizar durante el desarrollo de la competición, de uso personal e intransferible. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.
- La hidratación será de manera personal y privada, es decir que cada deportista deberá llevar su propia hidratación preparada con anticipación, para ser utilizada de manera particular y exclusiva.
- Tener la hidratación en termos debidamente marcados con su nombre y apellido.
- El calentamiento se hará de manera individual y se establecerá la cantidad de deportistas en pista, y de acuerdo a las dimensiones del escenario deportivo se programarán turnos para garantizar el distanciamiento.
- Previo al ingreso a la pista de entrenamiento o competición para realizar el calentamiento, se deberá hacer la desinfección de los implementos deportivos especializados de uso personal e intransferible. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.

- Se demarcarán zonas en el escenario deportivo, para ubicar deportistas, entrenadores, equipos de ciencias aplicadas al deporte, jueces, primeros auxilios, personal de comunicación, comisión técnica y personal logístico, que deberán ser respetadas en todo momento.
- Las zonas delimitadas estarán enmarcadas de acuerdo a las características del reglamento de la disciplina deportiva y del escenario de entrenamiento o competición.
- El formato para el desarrollo de la competición establecerá:
  - Disciplina deportiva.
  - Competición individual.
  - Riguroso distanciamiento de bioseguridad.
  - Programación deportiva con horarios de estricto cumplimiento.
  - Tiempos de desinfección y limpieza del escenario. PROTOCOLO
- No se realizarán ceremonias de inauguración y clausura tradicionales de estos eventos, con el ánimo de evitar las aglomeraciones, y desplazamientos masivos a los escenarios.
- La premiación se realizará con una distancia de 2,0 mts entre cada uno de los cajones del pódium (1o-2o-3o), los deportistas se auto premiarán puesto que cada uno de ellos tomará la medalla correspondiente ubicada a un costado del pódium, y no abra contactos de los deportistas. Las fotos serán tomadas por el fotógrafo oficial del evento.

## **5. ORIENTACIONES AL SALIR DEL ESCENARIO DEPORTIVO**

Recuerde que ahora hay que disponerse para abandonar el sitio de entrenamiento o competición, y debe tener en consideración lo siguiente:

- Los deportistas que culminan su entrenamiento o competición deportiva deberán abandonar el escenario, y no podrán quedarse como público para otras pruebas.
- Verifique que ha recogido todas sus pertenencias incluyendo sus implementos deportivos, asegurándose al cambiarse el uniforme de mantener el distanciamiento entre cada deportista, entrenador y demás oficiales.



- Asegúrese que sea usted la única persona que mueva o manipule su maletín o morral, no permita que nadie lo toque y al momento de guardar su indumentaria deportiva dentro del maletín deberá frotar con alcohol sus implementos.
- Mantenga el tapabocas antifluidos bien colocado.
- Desinfecte las manos con el gel anti bacterial o alcohol, hágalo cuidadosamente. – Espere retroalimentación de la competición realizada, así como instrucciones del próximo entrenamiento o competición, vía teleconferencia por parte de su entrenador.
- Retírese del escenario deportivo con la mayor rapidez posible por la puerta indicada, recuerde que debemos ser estrictos con los horarios designados, sus compañeros están próximos a ingresar y el escenario deportivo debe estar disponible.
- Diríjase de manera inmediata a su lugar de residencia utilizando, en lo posible, el mismo medio de transporte.